



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17-4-19	Hs. 11:24
Numero: 306	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Santana

NOTA N° 69 /19

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 17 ABR. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Minuta que se adjunta a la presente.

Por la misma se expresa al Gobierno de la Provincia -a través del Ministerio de Educación y las restantes áreas responsables- nuestra preocupación por el estado edilicio de algunos establecimientos educativos, sobre los cuales hemos tomado conocimiento recientemente por hechos que han tenido trascendencia pública, y que nos han sido informados por los vecinos de la ciudad, solicitando nuestra intervención.

Si bien las dependencias educativas quedan por fuera de nuestra competencia e injerencia directa, por ubicarse bajo la competencia del Gobierno Provincial, creemos que como cuerpo deliberativo no podemos dejar pasar las advertencias de padres, docentes y alumnos, y acompañamos su reclamo recalcando la necesidad de que se genere de manera urgente un plan de verificación del estado de todos los establecimientos y se lleven adelante los trabajos necesarios para resguardar la seguridad y calidad educativa de los niños y jóvenes.

Como ejemplos puntuales podemos nombrar la situación del Colegio Kloketén, donde recientemente se ha desprendido parte de la mampostería del techo, y donde los baños carecen por completo de las condiciones de higiene necesarias; o la situación de día atrás cuando se registró un principio de incendio en el Centro Polivalente de Arte, y a partir de ello salieron a la luz algunas presuntas irregularidades graves en las instalaciones de servicios, que determinarían un riesgo constante de que episodios como éste, y otros de mayor gravedad, puedan reiterarse.

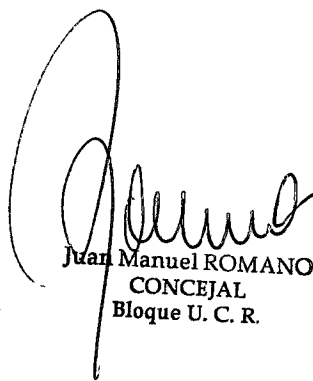


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

El Derecho a la Educación posee raigambre constitucional, se encuentra reconocido en todas las cartas de derechos que asisten a la niñez y la juventud, y posee además un reflejo expreso en nuestra Constitución Provincial, por lo que es necesario observar que éste sólo puede garantizarse de manera adecuada si se respetan los principios básicos de seguridad en cuanto a las estructuras de los establecimientos y las condiciones de higiene de los mismos.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

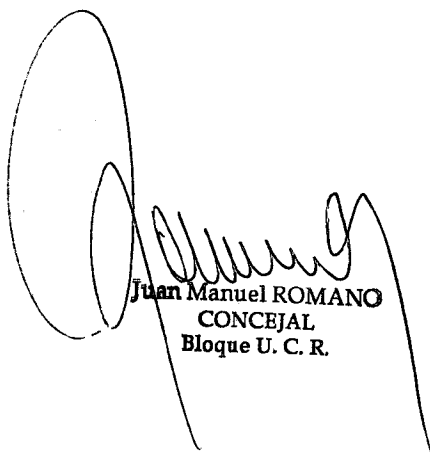
MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, a los efectos de manifestar nuestra seria preocupación por los reclamos recibidos en torno al estado de algunos establecimientos educativos de nuestra ciudad, agravado ello por episodios que recientemente han tomado estado público, como ser el desprendimiento de parte del techo en el Colegio Kloketén, la falta de medidas de higiene mínimas en sus baños, o el principio de incendio que afectó al Colegio Polivalente de Arte.

Si bien es claro que dichos establecimientos escapan a la órbita de nuestra competencia, que es meramente municipal, es cierto que como ciudadanos y cuerpo deliberativo no podemos omitir pronunciarnos ante dichas situaciones que afectan la seguridad y salubridad de los alumnos, y desmejoran las posibilidades de brindar educación en condiciones óptimas, acorde obliga nuestra Constitución Nacional y nuestra propia Carta Magna provincial.

La educación posee un valor fundamental para la sociedad, es el pilar de reconstrucción de todas las manifestaciones y coyunturas sociales, y sólo asegurando sus condiciones y regularidad podemos afirmar que se trabaja en un proyecto a futuro. Es por eso que solicitamos la inmediata intervención de las áreas responsables, evaluando el estado edilicio de todos los establecimientos y llevando adelante los trabajos necesarios para garantizar la asistencia a clases en condiciones dignas, sanas, limpias y adecuadas para nuestra comunidad educativa.

Sin otro particular, me despido muy atte.-



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.